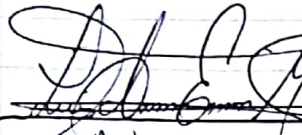
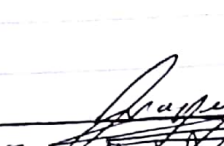





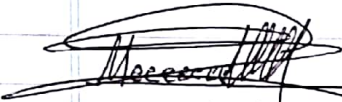
4:30 p.m. Firmamos para Constancia.

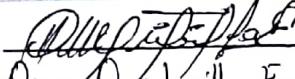
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

  
Jorge Noé Andino Pineda  
Vice-Alcalde Municipal

  
Isidro Muñoz  
Regidor 1º

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor 2º

  
Manuel Adalid Mejía Mancía  
Regidor 3º

  
Oscar Quintanilla Enamorado  
Regidor 4º

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

### ACTA Nº 20-2017

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes Diecisiete (17) de Octubre (10) del año Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda y los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discu-

sión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Juan de la Cruz Iternandez dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:13 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- **INFORMES:** El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) En relación a la ejecución de proyectos, se informa que en este periodo el avance físico en ellos es: 1.- Construcción Cancha Multi Usos El Eden: El viernes 06 de Octubre del presente año, se realizó un acto de inauguración de esta cancha, a solicitud del Patronato en vista de encontrarse el país en vacaciones por la semana morazánica y que en la comunidad se encuentran muchas personas que residen fuera de ella y así darle mayor realce al proyecto; Se continuara ejecutando actividades relacionadas con la construcción del módulo Sanitario y los tanques sépticas, se está cotizando para contratar la fabricación del complemento de los ventanales con el propósito de cerrar las paredes laterales y posterior totalmente y no dejar espacios libres como el que en este momento presenta. 2.- Construcción Centro de Reuniones del Grupo Civico Indigena Lenca La Cuchilla: El día Martes 10 de Octubre del presente año 2017, se realizó una asamblea en esta comunidad con el grupo beneficiado del proyecto, tomándose el acuerdo que ellos asumen el pago de la mano de obra (albañil y peones) que el proyecto requiera, esto con el apoyo del COPIN, a nivel nacional. la Municipalidad aportara materiales de acuerdo al avance del proyecto, se



estima que el costo total es de seiscientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos lempiras con veintiocho centavos (Lps 662,842.28) de los cuales trescientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y siete lempiras con setenta y nueve centavos (Lps 387,667.79), corresponden a materiales que la Municipalidad se compromete a brindar de acuerdo al avance del Proyecto.- Se procederá a la firma de un convenio para formalizar la forma de ejecución del proyecto que consiste en una edificación de 12.00 metros de largo por 8.00 metros de ancho con corredor frontal de 2.00 metros, el salón de reuniones tendrá 9.00 metros de largo y una oficina de 3.00 metros de largo donde funcionará una radio emisora local apoyada por el COPIN. 3) Apertura y Mejoramiento del tramo carretero Los Trochez, Aldea de Santa Ana: Se ha procedido a contratar al señor Juan Carlos Cortes Giron Gerente propietario de la Empresa Canteras Cortes Ramirez, por un monto de: Cuatrocientos sesenta mil quinientos lempiras exactos (Lps 469,500.00) para la ejecución del proyecto en referencia, el proyecto consiste en realizar la ampliación de un tramo de carretera aproximadamente un kilómetro (1.00 km), la limpieza y conformación de cunetas, la conformación de la calle de acuerdo al ancho disponible y el acarreo, colocación y conformación de ochocientos metros cúbicos (800 m<sup>3</sup>) de material selecto compactado.- El material selecto se extraerá del banco ubicado en el sector de la vueltaza, a una distancia promedio de 4.0 Km.- Se ha dado un periodo de 12 días para su ejecución. El Señor Juan Cortes ha firmado contrato y presentado la garantía correspondiente. 4) Se ha dado instrucción para construirle la vivienda a la Señora Felipa García Iscoa, ubicada en el Barrio El Otro Lado, madre soltera viviendo en una situación de calamidad, se

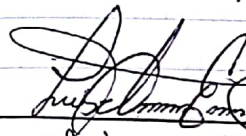

contratara un albañil por jornal y se daran los materiales de acuerdo a su necesidad, la señora Felipa aportara el ayudante. b) A partir del Once (11) de Septiembre del presente año el Comedor del Adolfo Mayor El Buen Pastor está a cargo de la joven Yaneth Habel Reyes Pineda con tarjeta de identidad numero: 1605-1987-00059. 6.2 El Contador Municipal Pablo José Arriaga informa que el proximo lunes 23 de Octubre del presente año, se viajara a Tegucigalpa a realizar la entrega de la Rendición de cuentas Tercer (III) Trimestre año 2017, solo falta trabajar en el informe del Plan de Desarrollo Municipal PDM, para poderlo entregar. 6.3 El Tesorero Municipal Miguel Ángel Vasquez Rios, informa que se dejo de informar las declaraciones de retenciones mensuales del Impuesto sobre la Renta debido a que en el servicio de Administración de Rentas (SAR), solicitan el contrato de adhesión de la Municipalidad con dicha institucion. 6.4 El Señor Danilo Andino Erazo informa que donde el Señor Maximiliano Castellanos hay varias viviendas y solo tienen un pegue del Servicio de agua potable reportado en la Municipalidad, que se realice la gestion correspondiente para el pago de los mismos. Se notificara al señor Jorge Antonio Cruz que es el fontanero y a José Ubaldo Pineda, Director Municipal de Justicia para que procedan a realizar los tramites correspondientes. 6.5 El Regidor 1º, Isidro Muñoz informa que viajo en compañía del Vice-Alcalde Municipal a la ciudad de San Pedro Sula, con el joven José Alexander López Castellanos, con tarjeta de identidad numero: 1605-1990-00029, quien se encuentra padeciendo de trastornos mentales, y recibio atención médica especializada, por lo que pide a la Corporación Municipal se le brinde el apoyo, ya que es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo al joven José Alexander López Castellanos. 7.- PUNTOS VARIOS: En puntos




Varios se trataron los temas siguientes: 7.1 Maestra y Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia del Jardin de niños Aguas Santas Ocaña de la Comunidad de San Juan Ceguaca, se presentan ante la Corporación Municipal solicitan apoyo consistente en prestamo del Sonido municipal, para la celebración de una cena de despedida del Jardin antes mencionado.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 7.2 La Secretaria Municipal presenta nota enviada del Proyecto para la Gobernabilidad Local de Honduras, la cual fue recibida el diecisiete (17) de Octubre del presente año 2017 a las 8:34 a.m., donde asigna al Señor Orfilio Rivera, como Consultor el cual coordinara y facilitara los elementos tecnicos, para la elaboración del informe de Gestion del periodo 2014-2018, con el apoyo de los Tecnicos de la Municipalidad y la consiguiente participación de la Sociedad Civil en este proceso de Transición y Traspaso de mando, de Gobiernos Municipales, en el periodo de octubre 2017 a Enero 2018. 7.3 La Secretaria Municipal expone a la Corporación Municipal que en el departamento de Secretaria existe la necesidad de un asistente ya que es una de los departamentos mas vicitados por la Ciudadania por diversos trámites a realizar, mas el trabajo correspondiente a la elaboración de actas, matrimonios, dominios plenos etc; se considera que no se cumplira al maximo, por ser exceso de trabajo para una sola persona.- La Corporación Municipal teniendo conocimiento del exceso de trabajo existente en el departamento de Secretaria aprueba lo expuesto por la Secretaria Municipal. 8.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACuerda: a) La Corporación en pleno aprueba cada uno de los elementos indicados en el informe de proyectos presentado por el




Señor Alcalde Municipal. b) Contratar al joven ~~El-~~ guar Rene Mancía Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1978-00077, para que labore en esta Municipalidad ocupando el cargo de asistente de Secretaria, por un periodo de tiempo comprendido de los meses de Noviembre y Diciembre del presente año 2017. c) Realizar la proxima sesión de Corporación el día Martes 31 de Octubre del presente año a las 3:00 p.m esto debido a que la Secretaria Municipal, participa en capacitación las fechas 01, 02 y 03 de Noviembre del presente año. 9. Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 4:25 p.m. Firmamos para constancia.

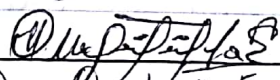
  
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

  
  
 Jorge Noé Anaya  
 Vice Alcalde Municipal

  
 Tsidro Muñoz  
 Regidor 1º

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor 2º

  
 Manuel Adalid Mejía Mancía  
 Regidor 3º

  
 Oscar Quintanilla Enamorado  
 Regidor 4º

  
  
 Nidia Castellanos Rapato  
 Secretaria Municipal

ACTA N° 21-2017  
 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes